

Quito, a 25 de Enero de 2012

c.a.p.

Prot. N° 63

PROTOCOLIZACIÓN DE

LA COPIA AUTENTICADA DEL

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA DUPONT DE COLOMBIA S.A.

A FAVOR DE

DRA. RUTH DEL CARMEN GÓMEZ MEJÍA

CUANTIA: INDETERMINADA

c.a.p.



(DI; 3ª;

COPIAS)

Dr. Rosa Andrade Torres



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

EI: 12/2/2009 10:59:01 A
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJMC1058596709
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
NELSY RAQUEL MUNAR JARAMILLO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MARIA CLAUDIA MORENO OBREGON
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e Register on the following web page:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant à l-e registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dr. Paola Andrade Torres



PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía **DUPONT DE COLOMBIA S.A.**, constituida, organizada y en legal existencia en la República de Colombia, otorga en favor de la doctora **RUTH DEL CARMEN GÓMEZ MEJÍA**, con documento de identificación No. 1707340475 y domicilio en la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de **DUPONT DE COLOMBIA S.A.:**

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de **DUPONT DE COLOMBIA S.A.** en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de **DUPONT DE COLOMBIA S.A.** y cumpla las obligaciones respectivas.
- 3 Emita anualmente la lista de los accionistas de **DUPONT DE COLOMBIA S.A.**, que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país y demás información al respecto.

Dado en Bogotá D.C. el primer (1er) día del mes de diciembre de dos mil nueve (2009).

Cordialmente,


MARIA CLAUDIA MORENO OBREGON
C.C. 32.798.188
Representante Legal
DUPONT DE COLOMBIA S.A.


DuPont de Colombia S.A.
Edificio Teleport Business Park
Calle 113 No. 7 - 21 Torre A Piso 14
Nit. 890.100.454-9
Teléfono: 6292202 Fax: 6292428/29
Bogotá. D.C. Colombia

DuPont de Colombia S.A.
Planta de Protección de Cultivos
Vía 40 No. 85-85
Teléfono: 3616200
Fax: 3616210/14
Barranquilla - Colombia

DPC
Edificio Teleport Business Park
Calle 113 No. 7-21 Torre A Piso 14
Teléfonos: 653 8203 - 629 2202
Fax: 653 8232
Bogotá. D.C. Colombia

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Ante el Notario Quince (15) del Circulo de Bogota D.C.
 Compareció, María claudia Moreno gonzalez
 Quien Exhibió la C.C. 37 798 788
 expedida en: Bogotá
 y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

Mca. Claudia Moreno

Firma Autógrafa del declarante



01 DIC. 2009

DANIEL BAUTISTA ZULUAGA
 Notario



Superintendencia de
 Notarías Públicas
 Bogotá D.C.
 2009



Dr. Paola Andrade Torres



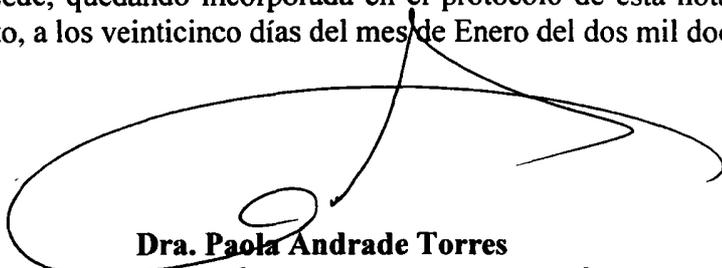
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

25 ENE. 2012

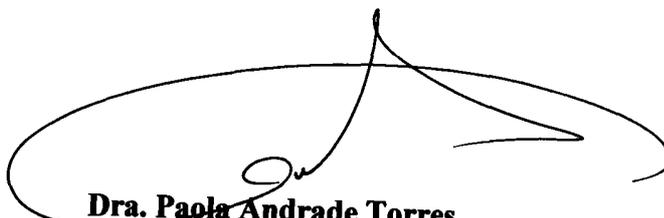
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA (E)

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Gustavo Romero, el día de hoy y en seis fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo **LA COPIA AUTENTICADA DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA DUPONT DE COLOMBIA S.A. A FAVOR DE LA DOCTORA RUTH DEL CARMEN GÓMEZ MEJÍA**, que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe. Quito, a los veinticinco días del mes de Enero del dos mil doce.-



Dra. Paola Andrade Torres
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a los veinticinco días del mes de Enero del dos mil doce.-



Dra. Paola Andrade Torres
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

